



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de marzo de 2024  
TR. N.º 0106-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0106-2024-CU-UNALM. - La Molina, 14 de marzo de 2024.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 045-FA-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, la Facultad de Agronomía propone al Consejo Universitario autorizar la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a favor del Mg.Sc. Julio César Nazario Ríos, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Suelos, con la finalidad de concluir la fase de campo, laboratorio y redacción de la Tesis titulada: “Génesis, clasificación y potencial productivo de suelos de abanicos aluviales (huaicos) en el Perú”, conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencias Agropecuarias que viene realizando en la Escuela de Graduados Ing. Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, a partir del 18 de marzo de 2024 y por el período reglamentario; Que, el período de capacitación del Mg.Sc. Julio César Nazario Ríos, corresponde al primer año de Licencia con Goce de Haber; Que, mediante Dictamen N.º 063-2024-CD-UNALM, de fecha 11 de marzo de 2024, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución N.º 045-FA-2024 de la Facultad de Agronomía, referente a la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. Julio César Nazario Ríos, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Suelos, con la finalidad de concluir la fase de campo, laboratorio y redacción de la Tesis titulada: “Génesis, clasificación y potencial productivo de suelos de abanicos aluviales (huaicos) en el Perú”, conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencias Agropecuarias que viene realizando en la Escuela de Graduados Ing. Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, a partir del 18 de marzo de 2024 y por el período reglamentario; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310 literal a) y 561 del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución N.º 045-FA-2024 de la Facultad de Agronomía. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. Julio César Nazario Ríos, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Suelos, con la finalidad de concluir la fase de campo, laboratorio y redacción de la Tesis titulada: “Génesis, clasificación y potencial productivo de suelos de abanicos aluviales (huaicos) en el Perú”, conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencias Agropecuarias que viene realizando en la Escuela de Graduados Ing. Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, a partir del 18 de marzo de 2024 y por el período reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez-Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,VRI,DIGA,URH,FACULTAD